



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00767671--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Prof. Dra. Susana Raquel CAGNOLO, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Dra. Susana Raquel CAGNOLO (Leg. 33865) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, por concurso, en

PARASITOLOGIA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 1° de Septiembre de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 18 de Marzo de 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada y archívese.

AB/Mbl